

ESTUDIO PREVIOS



1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN					
Plan Anual de Adquisiciones	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">No. Plan de Adquisiciones</td> <td style="padding: 2px;">2016</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">Consecutivo</td> <td style="padding: 2px;">81241</td> </tr> </table>	No. Plan de Adquisiciones	2016	Consecutivo	81241
No. Plan de Adquisiciones	2016				
Consecutivo	81241				
Tipo de Presupuesto Asignado	Recursos propios				
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyo en el Anual de Adquisiciones	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UPS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.				
Código BPIN No.	No aplica.				
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN					
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	13 de mayo de 2016				
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	Claudia Contreras Llanos				
Dependencia solicitante:	Profesional Universitario - Planeación				
Tipo de Contrato:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Prestación de servicios</td> <td style="padding: 2px;">Otro:</td> </tr> </table>	Prestación de servicios	Otro:		
Prestación de servicios	Otro:				

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2.SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)

3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	<p>La Contraloría General del Departamento del Atlántico, es un órgano de control, de carácter técnico, con autonomía administrativa y presupuestal para administrar sus asuntos en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución, la Ley y las Ordenanzas aplicables. En este orden de ideas en el plan estratégico de la entidad 2016-2019 se contemplo como misión "Desarrollar un control Fiscal Participativo, Eficiente y Eficaz en el Departamento de Atlántico".</p> <p>Para el desarrollo de su objeto misional y de apoyo la entidad cuenta con 98 computadores de escritorio, computadores portátiles, dos UPS y 40 impresoras que debido al uso permanente de los equipos, su deterioro normal y a los agentes externos como polvo, humedad, es necesario para preservar la vida útil de estos llevar a cabo mantenimientos periódicos que incluya limpieza externa e interna del equipo y cada una de sus partes optimizando su funcionamiento con acciones preventivas y minimizando la frecuencia de fallas de los mismos. Ante tal necesidad se requiere contratar el servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UPS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.</p> <p>Es de anotar que esta necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones y en el presupuesto de ingresos y gastos de la entidad vigencia fiscal 2016.</p>
--	--

3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

3.2.1. Objeto contractual:	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UPS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.</p> <p>Tipo de contrato a celebrar: prestación de servicios.</p>												
3.2.2 Clasificación UNSPSC:	<p>La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, es la siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Item</th> <th style="width: 25%;">Clasificación UNSPSC</th> <th style="width: 70%;">Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">81112306</td> <td style="text-align: center;">Mantenimiento de impresoras</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">81112303</td> <td style="text-align: center;">Mantenimiento de computadores (de escritorio y portátiles)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">72151504</td> <td style="text-align: center;">Servicio de acondicionamiento de energía para computadores</td> </tr> </tbody> </table>	Item	Clasificación UNSPSC	Producto	1	81112306	Mantenimiento de impresoras	2	81112303	Mantenimiento de computadores (de escritorio y portátiles)	3	72151504	Servicio de acondicionamiento de energía para computadores
Item	Clasificación UNSPSC	Producto											
1	81112306	Mantenimiento de impresoras											
2	81112303	Mantenimiento de computadores (de escritorio y portátiles)											
3	72151504	Servicio de acondicionamiento de energía para computadores											

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 | atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

La Contraloría General del Departamento del Atlántico requiere contratar el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UPS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**, cuyas características y especificaciones técnicas y cantidades se describen así:

Item	UNSPSC	Servicio	Unidad de medida	Cantidad
1	81112306	Mantenimiento de impresoras	Unidad	2
2	81112303	Mantenimiento de computadores de escritorio	Unidad	2
3	81112303	Mantenimiento de computadores portátiles	Unidad	2

Descripción del servicios requerido

Mantenimiento preventivo

- 1. Mantenimiento preventivos de computadores de escritorio:** Limpieza interna y externa del hardware (Memoria, Board, fuente de voltaje, unidad de dvd, monitor, CPU, teclado, Mouse, aplicación de crema disipadora-pasta térmica en procesador, ductos de ventilación). Con equipo especial de soplado y limpieza. Informe de Inventario general del equipo. En cuanto al Mantenimiento del Software: Actualización de antivirus, eliminación de archivos temporales, revisión y borrado de programas no autorizados por la entidad.
- 2. Mantenimiento preventivos de computadores portátiles:** Limpieza interna y externa del hardware (Memoria, Board, fuente de voltaje, unidad de dvd, monitor, CPU, teclado, Mouse, aplicación de crema disipadora-pasta térmica en procesador, ductos de ventilación). Con equipo especial de soplado y limpieza. Informe de Inventario general del equipo. En cuanto al Mantenimiento del Software: Actualización de antivirus, eliminación de archivos temporales, revisión y borrado de programas no autorizados por la entidad.
- 3. Mantenimiento preventivos de impresoras:** Este servicio incluye limpieza interna y externa, ajuste de piezas (Ej: Cables tornillos, tapa, etc.); alineación de cartuchos en caso de requerirse. Realizar un diagnóstico de la existencia o no de piezas y/o la cantidad de partes desgastadas y del tiempo en que posiblemente requieran el cambio de las mismas.

Las impresoras que se manejan en la entidad son de las siguientes marcas:

Epson lx 300 – 350, Epson L555, HP OFFICEJET 4400 K410 series, HP LASERJET PRO MFP M127- M128, HP LASERTJET P1100, SANSUMG ML1660, HP DESKJET3920,

Para la realización del los mantenimientos preventivos se debe tener en cuenta el siguiente protocolo:

1. Pruebas previas al mantenimiento: se realizarán en conjunto con el usuario; para verificar el funcionamiento de los equipos al nivel de hardware y software.
2. Realización del mantenimiento preventivo.
3. Pruebas finales, en conjunto con el usuario, para asegurar que no hayan surgido daños durante el proceso de mantenimiento preventivo.
4. Diligenciar reporte técnico por equipo, que contenga el seguimiento a todo el proceso descrito. Este reporte lo firma directamente el usuario de la máquina y el representante técnico.
5. Reporte general por todos los equipos implicados en el proceso de mantenimiento, éste lo firma el encargado del área de sistemas y el representante técnico.

Cantidad de equipos a intervenir en mantenimiento preventivo.

CANT	TIPO DE EQUIPO	Números de Mantenimientos
80	Mantenimiento preventivos de computadores de escritorio	2

3.2.3
Especificaciones
del Objeto
Contractual

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS



18	Mantenimiento preventivos de computadores portátiles	2
40	Mantenimiento preventivos de impresoras	2

4. Mantenimiento preventivo de UPS: Este se requiere para Un (1) UPS 10 KVA marca TITAN y Un (1) UPS 3 KVA marca APC.

El procedimiento ofrecido por el proveedor no debe limitarse a lo aquí indicado, sin embargo debe tener en cuenta como mínimo los siguientes pasos:

- Verificación del estado, condiciones de operación y pruebas a las UPS antes de efectuar el mantenimiento.
- Revisión funcional de medidores y/o paneles indicadores.
- Revisión de status de todos los circuitos de alarma.
- Revisión de la operación normal del sistema.
- Inspección visual de todos los dispositivos internos y componentes principales.
- Revisión de todas las conexiones mecánicas en busca de desajustes y decoloraciones por el color.
- Limpieza de cubiertas exteriores y aspirado de componentes internos del UPS.
- Revisión de la descarga/ transferencia de las baterías y ejecución de prueba de descarga de baterías durante un periodo de corta duración.
- Comprobación del funcionamiento del Bypass.
- Prueba de funcionamiento en los diferentes modos de operación.
- Medición de voltaje, frecuencia y corriente en el UPS, sin carga y con carga.
- Revisión de alimentación al UPS y tablero de carga.
- Regresar las unidades al servicio operacional con carga normal y entonces verificar la salida.
- Realización de un informe detallado de cómo se encontraron las UPS y en que estado se dejan las mismas posteriores al mantenimiento preventivo.
- Las fechas de realización de los mantenimientos serán establecidas por el superviso del contrato y se podrán modificar cuando el mismo lo estime conveniente.

Cantidad de equipos a intervenir en mantenimiento preventivo.

CANT	TIPO DE EQUIPO	Números de Mantenimientos
1	Mantenimiento preventivo de UPS 10 KVA marca TITAN	2
1	Mantenimiento preventivo de UPS 3 KVA marca APC	2

Mantenimiento correctivo:

Para el mantenimiento correctivo de alguna de los equipos, se deberá identificar la falla en el mantenimiento preventivo y la reparación de la misma estará supeditada a una cotización y aprobación del supervisor del contrato sin exceder el valor del presupuesto disponible total una vez descontado el valor total de los mantenimientos preventivos.

3.2.4

Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para la Ejecución del Objeto Contractual.

No aplican por la modalidad de selección del contratista

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS



3.2.5 Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto:	No aplican por la modalidad de selección del contratista
--	--

3.3 OBLIGACIONES DE LAS PARTES - CONTRATISTA Y CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

3.3.1 Obligaciones del Contratista:	<p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplir de buena fe el objeto contratado. ✓ Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. ✓ Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. ✓ Constituir las pólizas pactadas en el contrato y mantenerlas vigentes. ✓ Pagar los tributos que para tal efecto requiera la Ley 80 de 1993 y la normatividad Distrital, departamental y Nacional vigente. ✓ Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012 y demás normas que regulen la materia. ✓ Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato. ✓ Dar, en su condición de empleador, cumplimiento a las normas laborales en lo referente a la remuneración del personal que utilice para la ejecución del contrato. ✓ Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada. ✓ Tomar las prevenciones necesarias para garantizar la seguridad industrial y ocupacional del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. ✓ Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta Contraloría General del Departamento del Atlántico, a través del supervisor del contrato. ✓ El contratista deberá estar atento y dispuesto a cualquier requerimiento que haga el Supervisor de acuerdo con lo estipulado en el contrato. <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentar un cronograma de actividades en el cual se describe las labores que se llevarán en cada intervención el desarrollo de las labores contratadas, garantizando la ejecución del proyecto dentro de los términos establecidos en el contrato. ✓ Conocer a cabalidad el estudio previo, la propuesta técnica y económica y el contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia. ✓ Realizar a todo costo – sin que genere ningún costo adicional para la entidad- el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes contratados en la periodicidad requerida. ✓ Suministrar por su cuenta, la totalidad de materiales de primera calidad, insumos y equipos necesarios para la ejecución de los servicios de mantenimiento – preventivo y correctivo –y asumir por cuenta el transporte de los mismos. Para tal efecto, el contratista se compromete a disponer de todos los equipos, maquinaria e implementos requeridos para la correcta ejecución del contrato. ✓ En el evento en que cualquiera de los productos sea defectuoso en cuanto a su fabricación o calidad, el contratista realizará el cambio dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por parte de Contraloría General del Departamento del Atlántico. ✓ El contratista debe prestar el servicio objeto de contratación en la Contraloría General del Departamento del Atlántico ubicado en el piso 8 Edificio de la gobernación del Atlántico, calle 40 No 45- 56 Barranquilla.
-------------------------------------	---

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el sitio del servicio libre de toda acumulación de desperdicios y escombros, entregándolo a su terminación completamente limpio y aseado. ✓ Presentar y elaborar informe ejecutivo del estado y avance del contrato. Este informe será enviado al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días a la terminación de cada servicio. ✓ Brindar al supervisor, la colaboración necesaria para la elaboración del proyecto de acta de liquidación del contrato. ✓ Garantizar la calidad de los bienes y/o servicios contratados y responder por ellos de conformidad con el artículo 5º numeral 4 de la ley 80 de 1993. ✓ El supervisor designado para recibir revisará, inspeccionará y verificará que los elementos cumplan con las especificaciones técnicas y elaborará el acta de recibo a satisfacción y/o aceptación, de lo contrario se devolverán al contratista para que sean cambiados en un término no superior a dos (2) días hábiles. ✓ El contratista previa aprobación por parte del supervisor del contrato deberá suministrar todos los repuestos y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, los cuales deberán ser nuevos, originales, y libres de imperfecciones. Todos los componentes así como los no indicados expresamente en el listado de repuestos, pero que sean necesarios dentro del propósito del contrato, deberán ser suministrados e instalados adecuadamente garantizando la operación continua del equipo. ✓ El trabajo a realizar comprende, el suministro de la totalidad de los materiales necesarios, la mano de obra, la dirección técnica, y el suministro de herramientas y equipos para llevar a cabo los trabajos correspondientes. ✓ La ejecución de los trabajos incluye la prueba, ajuste y puesta en servicio de la totalidad de los equipos. ✓ El Contratista se responsabilizará por la protección y conservación de los equipos hasta la entrega y recibo en forma definitiva por el supervisor del contrato. La reparación de daños, si los hubiera, correrá por cuenta del Contratista y se harán a satisfacción de la supervisión. ✓ Aplicar procedimientos de acuerdo a la legislación ambiental para la limpieza de los sistemas de aire acondicionado ✓ Toda entrega de los bienes objeto del contrato deberá soportarse con la presentación de la respectiva factura o remisión, en cuyo contenido se debe discriminar la relación de los bienes suministrados con el respectivo valor, el cual será concordante con el precio ofrecido en la propuesta y contrato respectivo.
<p>3.3.2 Obligaciones de la Contraloría General del Departamento del Atlántico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria sobre el desarrollo del mismo, en forma directa o a través del supervisor del contrato. ✓ Intervenir en cualquier etapa del contrato a través del Supervisor. ✓ Adelantar las gestiones pertinentes para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar. ✓ Verificar a través del supervisor, que la ejecución del presente contrato se realice en forma eficaz y oportuna. ✓ Suministrar la información y documentos necesarios que requiera el contratista para el cabal cumplimiento del objeto del contrato. ✓ Realizar los pagos correspondientes previa certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor del Contrato en las condiciones pactadas. ✓ Poner a disposición del CONTRATISTA la información necesaria para el cabal desempeño del presente contrato. ✓ Colaborar con el CONTRATISTA en lo que sea necesario para el cabal cumplimiento de sus obligaciones. ✓ Las demás inherentes a este tipo de contrato.

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

3.4 Producto final	Entrega a satisfacción de la entidad del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de computo e impresoras de conformidad con las características, especificaciones técnicas y cantidades requeridas por la LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.															
4 MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS.																
4.1 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	<p>El régimen jurídico aplicable al presente proceso por el monto de la necesidad es la modalidad de <u>selección mínima cuantía</u> en atención a que el valor de los bienes requeridos no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad; y se adelantará conforme a lo reglamentado en la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de enero de 2007, por la cual se modifica parcialmente la Ley 80 de 1993; dispuesta en la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1 y s.s ; el Manual de Contratación de la Contraloría General del Departamento del Atlántico General Departamento del Atlántico; las leyes civiles y comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.</p> <p>Por las razones antes señaladas, La Contraloría General del Departamento del Atlántico, puede satisfacer el objeto de esta contratación acudiendo para ello al mecanismo legal en la modalidad de <u>mínima cuantía</u>.</p>															
5. Análisis del Sector.																
Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, esta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación, está integrado por empresas dedicadas a: la prestación del servicio de mantenimiento general preventivo y correctivo para los equipos de aire acondicionado, que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.																
5.1. Análisis del mercado:	<p>El sector de la tecnología y las telecomunicaciones, es un sector con una gran proyección a nivel internacional, especialmente en servicios como los de las tecnologías de la información, los cuales, aunque significan una proporción pequeña en comparación con otro tipo de servicios en América Latina, tiene un mercado amplio en el cual quizás la demanda esté empezando a superar la oferta. Y Consecuentemente con este crecimiento está el servicio de mantenimiento del hardware.</p> <p>La importancia del sector en el contexto social es extrema debido a que, los servicios objeto del presente proceso son requeridos en general para localizar los orígenes de problemas en los equipos antes de que ocurra una falla, permite ahorrar dinero en reparaciones mayores y evitar traumatismos en el cumplimiento de las funciones institucionales y misionales.</p>															
5.2. Análisis de la oferta	<p>En el mercado de la ciudad de Barranquilla se encuentra una gran variedad de empresas que prestan servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computo e impresoras. Dichas empresas ofrecen variedad de servicios, cubrimientos y mano de obra calificada, entre las cuales podemos señalar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Accesar S.A.S, Nit 800217129-6 - Soporte IT, Nit 900337737-1 - Data Suministros, Nit 802024948-1 - Soporte Caribe - J.P.C Representaciones S.A.S. Nit 802004567-1 															
5.3. Análisis de la demanda	<p>La Contraloría General del Departamento del Atlántico ejecutó contratos en la vigencias 2014 y 2015, los cuales han tenido relación con el objeto del presente proceso: "Prestación del servicio de mantenimiento general preventivo y correctivo para los equipos de computo e impresoras de propiedad de la entidad</p> <table border="1" data-bbox="305 1889 1417 2145"> <thead> <tr> <th>CONTRATANTE</th> <th>CONTRATISTA</th> <th>CONTRATO No</th> <th>VALOR</th> <th>PLAZO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contraloría General del Departamento del Atlántico</td> <td>Asas Alexander Pizarro Ariza</td> <td>06-2015</td> <td>\$6.696.000</td> <td>9 meses</td> </tr> <tr> <td>Contraloría General del Departamento del Atlántico</td> <td>Colombiana de Software y Hardware Colsof S.A.</td> <td>08-2014</td> <td>\$4.438.000</td> <td>9 meses</td> </tr> </tbody> </table> <p>Y en lo relacionado con el mantenimiento preventivo de las UPS</p>	CONTRATANTE	CONTRATISTA	CONTRATO No	VALOR	PLAZO	Contraloría General del Departamento del Atlántico	Asas Alexander Pizarro Ariza	06-2015	\$6.696.000	9 meses	Contraloría General del Departamento del Atlántico	Colombiana de Software y Hardware Colsof S.A.	08-2014	\$4.438.000	9 meses
CONTRATANTE	CONTRATISTA	CONTRATO No	VALOR	PLAZO												
Contraloría General del Departamento del Atlántico	Asas Alexander Pizarro Ariza	06-2015	\$6.696.000	9 meses												
Contraloría General del Departamento del Atlántico	Colombiana de Software y Hardware Colsof S.A.	08-2014	\$4.438.000	9 meses												

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS



CONTRATANTE	CONTRATISTA	CONTRATO No	VALOR	PLAZO
Contraloría General del Departamento del Atlántico	J.P.C representaciones S.A.S	026-2015	\$ 1.635.600	3 meses
Contraloría General del Departamento del Atlántico	J.P.C representaciones S.A.S	030-2014	\$ 798.000	15 días

6. Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo

El valor del presente proceso corresponde a la suma de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ML (\$ 14.554.520.00)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado o análisis del sector y cotizaciones obtenidas por la entidad

Item	Artículo	Descripción del artículo	Tipo de fuente	Valor
6.1 .	32260	Reparación y Mantenimiento de equipo	Recursos propios	\$ 14.554.520.00.

6.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial:
 La Contraloría General del Departamento del Atlántico consideró las siguientes fuentes de información para la estructuración del presupuesto oficial: Valores históricos de procesos anteriores, estudio de mercado o análisis del sector. Señalando sin embargo que el valor actual se incremento teniendo en cuenta que se requiere del suministro e instalación de 4 temporizadores

Cotizaciones obtenidas de :

- Accesar S.A.S, Nit 800217129-6
- Soporte IT, Nit 900337737-1
- Data Suministros, Nit 802024948-1
- Soporte Caribe

6.3 Certificado de disponibilidad Presupuestal:
 La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número:	2016-000000158	2016-000000181
Valor:	\$ 13.635.800.00	\$ 918.720.00
Expedido	Subsecretaría Financiera	

6.4. Forma de Pago del Contrato
 Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución, la La Contraloría General del Departamento del Atlántico pagará al contratista el valor del contrato pagos mensuales de acuerdo a los servicios realizados y recibidos a satisfacción, previa presentación de factura y/o cuenta de cobro, correspondientes de cada uno de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo realizado, de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y la certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, según sea el caso, del pago de sus obligaciones a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, - cuando aplique-

Si las facturas o cuentas de cobro no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.

Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA.

Los pagos quedan sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, y a la aprobación del Programa Anual mensualizado de Caja – PAC. Los documentos soportes para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato.

Si es persona natural deberá presentar el certificado de pago o la planilla de pago del último mes.

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

7.1 Requisitos Habilitantes.

Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:

<p>7.1.1 Capacidad Jurídica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente. • Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica. Cuyo objeto social debe contemplar las actividades propias de la necesidad a atender. • Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal. • Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales. • Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT). • Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General del Departamento del Atlántico General de la República. <p>Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en los pliegos de condiciones, su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE.</p>
<p>7.1.2 Capacidad Técnica - Experiencia</p>	<p>Experiencia:</p> <p>El proponente deberá acreditar hasta con dos (2) certificaciones de contratos ejecutados al 100% cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS COMPUTO E IMPRESORAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS, y cuyo valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS COMPUTO E IMPRESORAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS, (cuando los contratos comprendan más actividades), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV). En este caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo certificado de recibido a satisfacción y/o acta de liquidación.</p> <p>También podrá acreditarse la experiencia presentando hasta dos (2) certificaciones de contratos que se encuentren en ejecución- mínimo en un 40%- , siempre y cuando se acredite por parte del contratante que a la fecha de la certificación, las obligaciones del contrato con el cual se acredite la experiencia se han cumplido a satisfacción. El valor sumado de lo ejecutado hasta el momento de las certificaciones deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV). En este caso se deberá aportar junto con la certificación, copia del respectivo contrato.</p> <p>Oferta Técnica:</p> <p>El proponente deberá presentar en su propuesta, la oferta técnica del objeto del presente proceso, la cual deberá corresponder a las condiciones Técnicas básicas Mínimas Obligatorias que se encuentran contenidas en el numeral 3.2.3 de los presentes estudios.</p>
<p>7.1.3 Capacidad Financiera</p>	<p>No aplica para este proceso</p>
<p>7.1.4. Capacidad Organizacional</p>	<p>No aplica para este proceso</p>
<p>7.1.5. Oferta económica</p>	<p>El Proponente deberá realizar su ofrecimiento económico teniendo en cuenta todas las actividades y costos en que deba incurrir para ejecutar el Contrato previstos en la Carta de Aceptación de la oferta y en los Documentos de la Invitación Pública de Mínima Cuantía, de conformidad con las reglas establecidas al respecto en éstos. Por consiguiente, deberá considerar, entre otros, los asuntos descritos en la Carta de Aceptación de la oferta, en este capítulo y otros costos directos e indirectos correspondientes a la</p>

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 | atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

	celebración, ejecución y liquidación del Contrato.
7.2. Factor de escogencia	El precio es el factor de selección del proponente. La Contraloría General del Departamento del Atlántico debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad en los presentes estudios previos y en la invitación a participar, y que ofrezca el menor valor; por tal razón, no hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.
7.3 Reglas de desempate de Ofertas	Si se presenta un empate entre ofertas, la entidad, lo resolverá con base en las siguientes reglas (SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 2. SELECCIÓN Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015): La Entidad aceptara la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

8. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

8.1 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	La Contraloría General del Departamento del Atlántico, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo No 3 Matriz de Riesgos.
--	--

9. GARANTÍAS

9.1 Garantías:	De conformidad con este estudio, para la presente contratación se exigirá el cubrimiento de los siguientes riesgos con una cualquiera de las garantías señaladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015.						
	Garantía	PRE- CONTRACTU AL	CONTRACTU AL	POST- CONTRACTU AL	APLICA	Porcenta je (%)	Plazo
	Seriedad de la oferta				No		
	Cumplimiento		X		Si	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y seis meses mas
	Buen manejo del anticipo				No		
	Devolución del pago anticipado				No		
	Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.			x	Si	5% del valor del contrato	Vigencia del contrato y tres (3) años mas
	Estabilidad y calidad de obras				No		
	Calidad del servicio y/o bienes		X		Si	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y seis meses mas
	Provisión de repuestos		X		Si	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y seis meses mas
	Otros				No		
Seguro de responsabilidad civil.				No			

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

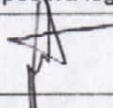
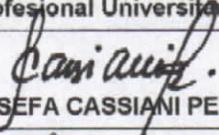
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS



10. INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN							
10.1 Supervisión:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Nombre del funcionario:</td> <td>Jeison Toloza Arroyo</td> </tr> <tr> <td>Cargo:</td> <td>Profesional Universitario</td> </tr> <tr> <td>Dependencia:</td> <td>Planeación -Despacho</td> </tr> </table>	Nombre del funcionario:	Jeison Toloza Arroyo	Cargo:	Profesional Universitario	Dependencia:	Planeación -Despacho
Nombre del funcionario:	Jeison Toloza Arroyo						
Cargo:	Profesional Universitario						
Dependencia:	Planeación -Despacho						
11. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LIQUIDACION							
11.1 Plazo de Ejecución del Contrato	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta agotar los recursos, plazo que se cuenta a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 .						
11.2 Liquidación del Contrato	Terminada la ejecución del contrato el supervisor, según el corresponda, procederá a su liquidación de mutuo acuerdo dentro de los Cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha de acuerdo que la disponga, conforme con lo ordenado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 que le sean aplicables y las demás normas que las regulan, complementan y modifican.						
12. SOMETIMIENTO A UN ACUERDO COMERCIAL							
12.1 Sometimiento a un acuerdo comercial.	Este proceso no está sometido ningún acuerdo comercial.						
13. Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales							
Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.							
FIRMA:							
NOMBRE:	JEISON TOLOZA ARROYO						
CARGO:	Profesional Universitario -Planeación-						
VoBo:	 JOSEFA CASSIANI PEREZ . Secretaria General						
Proyectó:	 Claudia Contreras Llanos. – Prof. Especializado.						

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS



ANEXO No 1

MATRIZ DE RIESGOS

La Contraloría General del Departamento del, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UPS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
Presupuesto oficial \$ 14.545.520.00

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después de tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Fluctuaciones anormales en el costo de los productos	El contratista presente reclamación equilibrio contractual	2	4	6	Alto	Contratista 100%	Trasmitir el riesgo a un tercero - garantías	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Control por parte del supervisor	En forma permanente
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La entrega de los bienes por fuera del plazo contractual	La entrega tardía de los bienes afecta la prestación del servicio	1	3	4	Bajo	Contratista 100%	Trasmitir el riesgo a un tercero - garantías	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Control por parte del supervisor	En forma permanente

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 55, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

ESTUDIO PREVIOS

6	7	8	9	4	5
General	General	General	Específico	Específico	Específico
Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Financiero	Operacional	Operacional	Socio Político	Operacional	Operacional
Insolvencia del contratista	Demora en la constitución de las garantías	Precios artificialmente bajos	Protesta sociales que impidan la circulación	respecto de los precios del mercado.	sin el cumplimiento de los requisitos de ley
Imposibilidad en la consecución del objeto contractual	Desfase en el tiempo de ejecución del contrato	Solicitud de reajuste por parte del contratista	La no entrega de los bienes en el tiempo acordado	contrato se agoten antes de lo planeado.	Posible detrimentos patrimoniales
1	1	2	2	1	1
2	2	3	3	3	3
3	3	5	5	4	4
Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio	Bajo
Contratista 100%	Contratista 100%	Contratista 100%	Contratista 100%	Contratista 100%	Estatal 100%
el riesgo a un tercero -garantías	el riesgo a un tercero -garantías	el riesgo a un tercero -garantías	el riesgo a un tercero -garantías	el riesgo a un tercero -garantías	consecuencias del riesgo
1	2	1	1	1	1
2	2	2	2	1	1
3	4	3	3	2	2
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Entidad Estatal
Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual
Control por parte del supervisor	Control por parte del supervisor	Control por parte del supervisor	Control por parte del supervisor	Control por parte del supervisor	Control por parte del supervisor
En forma permanente	En forma permanente	En forma permanente	En forma permanente	En forma permanente	En forma permanente

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontratador@contraloriadelaatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelaatlantico.gov.co www.contraloriadelaatlantico.gov.co
 Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

